

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		SGS COLOMBIA S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3050201 / 82
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN CAMPO DE TECNOLOGÍAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA -ICP PARA ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL				
Descripción General de Actividades				
INFORME DE RECOLLIDA DE INFORMACIÓN OPERACIONAL CAMPOS DE PRODUCCIÓN, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SIMULADORES EN LOS CAMPOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ACACIAS DE LA VRO. EVALUACIÓN DE CASOS DE OPTIMIZACIÓN CON SIMULACIÓN DINÁMICA Y/O ESTACIONARIA Y/O MODELOS MATEMÁTICOS CON EL OBJETO DE LOGRAR MEJORAS OPERATIVAS, DE ENERGÍA, ENTRE OTROS ACORDE A REQUERIMIENTO DE PLANTA Y ENTRENAMIENTO DE LOS OPERADORES EN LAS DIFERENTES PLANTAS, ASEGURANDO LA TRANSFERENCIA EN LOS LIDERES DE ENTRENAMIENTO				
Tiempo de Ejecución				
287 días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
26/01/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual			Líder Técnico
Daniela Giraldo daniela.giraldo@sgs.com	Jose Alfredo Reyes Soto			Hernan Dario Mantilla Hernandez

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Examenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Profesional transferencia tecnológica en campo - servicio técnico de complejidad baja	2	MOC	Profesional titulado en Ingeniería Petróleos o Químico con experiencia en la industria oil and gas y/u otro tipo de energías de 1 a 3 años, con capacidad de: Evaluación de casos de optimización con simulación dinámica y/o estacionaria y/o modelos matemáticos con el objeto de lograr mejoras operativas, de energía, entre otros acorde a requerimiento de planta; en los campos de las plantas de recolección de crudos localizados en la Gerencia de Operaciones de Desarrollo y Producción. Con conocimiento en manejo de herramientas IndissPlus, Hysys, Visio, entre otras. Recopilación de información operacional campos de producción, desarrollo de guías de entrenamiento, formación de operadores y líderes de entrenamiento, actualización de la curva de aprendizaje, procesamiento y entrenamiento mediante simuladores dinámicos para OTS genérico, proceso separación trifásica y planta de gas. Desarrollo de cursos avanzados y específicos e Informe de Aseguramiento y	Legal	Obra Labor	Si	Si						

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

		sostenibilidad del proyecto de excelencia operacional. Apoyo en el proceso de entrega del proyecto de excelencia operacional a la operación Vicepresidencia de Producción.									
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS						REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN					
Dotación		Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo con ley y/o por Ecopetrol.						Hoja de vida Certificados laborales Certificado de residencia vigente Certificado de la cuenta bancaria Certificado de antecedentes judiciales Certificado de estudios y laborales Cursos fomento (si lo tiene) Fotocopia libreta militar (opcional) Fotocopia carnet de vacunación (COVID, tétano, fiebre amarilla) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado afiliación de pensión Certificado afiliación a EPS 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG			
Alimentación		Suministrado por el contratista en dinero									
Transporte		Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.									
Horario de Trabajo		Esquema Pito									
Forma y Fechas de Pago		Mensual el día 22 de cada mes									
OBSERVACIONES						OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN					

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Se publicará en el SPE a partir del 19 de enero de 2026, a través de las agencias: COFREM, ALCALDIA Y SENA.

La vacante cierra primer anillo 23 de enero de 2025.

Se publicará en el SPE a partir del 19 de enero de 2026, a través de las agencias: COFREM, ALCALDIA Y SENA.

La vacante cierra primer anillo 23 de enero de 2025.